

EL ZAFARRANCHO DE COMBATE
DE LA "ESMERALDA" DE PRAT

Guillermo Toledo Leal
Capitán de Navío IM

1. Introducción.

Todo marino sabe que un buque de guerra ha sido, es y siempre será, en un conjunto inseparable, el fiel reflejo de su comandante. El valor potencial medio de ese conjunto inseparable en un determinado momento, podrá medirse teóricamente en base a las capacidades y limitaciones materiales del buque y al grado de entrenamiento de su personal para cubrir el zafarrancho de combate. Pero, su máxima expresión sólo será posible apreciarla durante una acción bélica real, puesto que en ésta las limitaciones materiales pueden ser, eventual y parcialmente, superadas con voluntad de lucha.

Además de los aspectos someramente mencionados, es efectivo que en un combate naval entran en juego otros factores imponderables. Sin embargo, la historia ha demostrado que estos últimos tienden a gravitar generalmente en favor del comandante que ha tenido una visión más amplia de la situación que se vive y que ha sabido irradiar, en mejor forma, su voluntad de lucha.

El Combate Naval de Iquique es, probablemente, uno de los ejemplos más asombrosos de valor en tripulaciones de buques de guerra enfrentadas a enemigos muy superiores. Su resultado no dejará nunca de ser admirado por las generaciones de chilenos y marinos de todo el mundo.

En efecto, dos viejos buques: la corbeta Esmeralda y la cañonera Covadonga, que fueron considerados un lastre para la escuadra mientras ésta procuraba la batalla con la escuadra enemiga en el Callao, fueron dejados en Iquique para cumplir una nominal tarea de bloqueo. Y esos dos viejos buques, limitados materialmente como estaban, fueron capaces de destruir al buque más poderoso de la flota del enemigo, reduciendo su poder naval a la mitad.

Por factores imponderables de nivel estratégico, lo que no logró

la escuadra en el Callao lo consiguió la "división lastre" que participó en el Combate Naval de Iquique.

Sin el ánimo de desconocer la brillante acción de combate de la Covadonga de Condell, debe establecerse que en el éxito de Iquique fue fundamental la resolución táctica de la corbeta Esmeralda, nave capitana de Prat. Prácticamente inmovilizada por el estado de sus calderas, retuvo en su asedio al monitor peruano Huáscar por espacio de tres horas y cuarenta minutos; el mismo tiempo que necesitó la Covadonga para arrastrar a la fragata blindada peruana Independencia entre los veriles apropiados y causar su varada y destrucción.

Por esta razón, el Combate Naval de Iquique es uno solo y no separado de aquel mal denominado de Punta Gruesa. En el Combate Naval de Iquique se enfrentaron una débil división chilena con una fuerte división peruana. El combate se inició en la rada del puerto de Iquique y terminó en Punta Gruesa.

Como una derivación de lo anterior, se ha estimado necesario traer al recuerdo de las actuales generaciones los detalles relativos a la forma en que fue cubierto el zafarrancho general de combate de la Esmeralda en su último día de existencia. Su más profundo conocimiento permitirá comprender mejor la intención táctica de Prat y su firme decisión de resistir e, incluso, intentar un triunfo ante un enemigo más poderoso.

2. Modalidades tácticas de la época.

Desde la independencia y durante todo el siglo XIX, la Marina de Guerra de Chile se ajustó a las disposiciones establecidas en la Ordenanza General de la Armada Española de 1793 y la Ordenanza de Servicio a Bordo de 1802, de la misma nacionalidad. Del articulado de éstas fluía la forma de cubrir el Zafarrancho General de Combate.

Las ordenanzas españolas estaban plenamente adaptadas a la guerra en el mar en la era de las marinas propulsadas a vela. En dicha época, por lo general, los combates navales finalizaban con acciones artilleras "a toca penoles" y de abordaje sobre la cubierta enemiga.

La corbeta Esmeralda, que se integró a la Armada de Chile en 1856, dio comienzo a un período de propulsión mixta, a vapor y vela, en nuestras unidades navales. El nuevo medio dio origen a una etapa de transición en la táctica naval en Chile, la que, sin embargo, no motivó la obsolescencia de las ordenanzas españolas. Estas fueron adaptables a las nuevas modalidades emergentes.

Prat, Condell y otros oficiales de mayor y menor graduación de la Armada de 1879, fueron formados bajo los procedimientos establecidos en las ordenanzas españolas.

Generalizada la propulsión a vapor en las naves de la Armada de Chile y de otros países, se pensó que las acciones de abordaje ya no eran aplicables en la guerra naval, debido a la mayor capacidad de maniobra que daba la no dependencia del viento y al mayor alcance de la artillería. Pero, hacia fines de la década de 1860, la aparición de los blindados dotados de espolón revirtió la situación. Este tipo de buques hizo renacer la posibilidad del contacto físico entre naves enemigas, durante un combate, y la consecuente reactualización de las acciones de abordaje.

Al iniciarse la Guerra del Pacífico, en 1879, tanto Perú como Chile contaban con blindados dotados de espolón. El primero operaría con el Huáscar y la Independencia, en tanto que Chile lo haría con el Cochrane y el Blanco. Por esta razón, mientras la escuadra chilena navegaba rumbo hacia el Callao, las Ordenes del Día del almirante Williams Rebolledo incluyeron diarios ejercicios generales de artillería, empleo del espolón en los dos blindados y la organización de Partidas de Abordaje en todos los buques.

3. Organización del Zafarrancho en la Esmeralda.

a. Aspectos generales.

Tanto en la Esmeralda como en la Covadonga habían asumido nuevos comandantes, entre el 11 y el 14 de mayo, mientras la escuadra se alistaba para el zarpe hacia el norte. Prat, al entregar el mando de la Covadonga a Condell en Iquique, según testimonios existentes, lo hizo con su dotación entrenada para acciones artilleras y de

abordaje.

Tan pronto se recibió de la corbeta Esmeralda, Arturo Prat inició la organización del zafarrancho de combate, integrando a éste al nuevo y bisoño personal que le fue asignado en reemplazo de marineros más experimentados que fueron redestinados a los de primera línea en la escuadra.

En relación a la importancia que tenían las Ordenanzas Navales vigentes en la organización del Zafarrancho General de Combate, cabe recordar que Arturo Prat fue, por varios años, instructor de la Escuela Naval, especializado precisamente en el ramo de Ordenanza. Por esta razón, de acuerdo a testimonios recogidos, Prat, con un amplio conocimiento de éstas, era sumamente estricto al exigir su pleno cumplimiento.

Las materias que nos interesan están contenidas en las Ordenanzas Generales de la Armada de 1793, en su Tratado 5º, Título V, "Del plan de combate y prevenciones para este caso". Debido a su extensión, sólo se citarán los artículos necesarios, agrupados por funciones, para explicar la organización del zafarrancho de la Esmeralda, con un breve comentario de lo que se recogió en fuentes varias.

b. Base para la organización y ejecución.

"Art. 1. En todo bajel, desde luego que se provea de su equipaje, se arreglará el Plan de Combate, esto es, el señalamiento del puesto que cada individuo deba ocupar en la acción, previendo las varias ocurrencias que puede ofrecer".

La dotación reglamentaria de la Esmeralda era de 121 tripulantes y 32 infantes o artilleros de marina, pero al zarpe de la escuadra le fueron agregados otros 26 marineros y grumetes y 2 artilleros de marina, en calidad de depósito por ser reemplazos para la escuadra. Además se le agregó el ingeniero civil Juan Agustín Cabrera quien esperaba buque para regresar a Valparaíso. De esta forma, la corbeta de Prat tenía una dotación de 147 hombres de gente de mar, 34

artilleros de marina, 16 oficiales y un civil, lo que hacía un total general de 198 embarcados. A cada uno de ellos se le fijó un puesto de combate definido, agrupados en las funciones que se verán por separado.

"Art. 18. El segundo capitán tendrá su puesto en el castillo, y los oficiales que sigan en grado o antigüedad, mandarán por su orden la primera, segunda y tercera baterías. Cubrirá el Destacamento de Tropa de toldilla el oficial más antiguo de ella ... y todos los oficiales se distribuirán a elección del comandante en puentes, castillo y alcázar, sin respecto a grados, como lo juzgue más ventajoso, según la preferente disposición de cada uno para las atenciones de artillería o señales y maniobra".

El teniente 1º Luis Uribe, segundo comandante de la Esmeralda, cubrió su puesto de combate en el castillo, hasta el momento en que debió relevar a Prat, luego de su abordaje y muerte. El teniente Sánchez, que asumió a su vez, como segundo comandante, fue autorizado para permanecer en su puesto de combate original, a cargo de la artillería de estribor. El guardiamarina Arturo Wilson fue destinado al cargo de piloto y ayudante del comandante Prat. El guardiamarina Arturo Fernández Vial, a cargo de la santabárbara, pañol de granadas y entrepuente. El resto de la oficialidad de cubierta fue destinado a cubrir la artillería.

"Art. 25. Todo oficial de guerra y guardiamarina deberá sacar una copia del plan general de combate y el de abordaje, y tendrá además separada la relación respectiva al puesto que ha de ocupar, anotando las novedades con que se alterare...".

Estas nóminas fueron indudablemente escritas por todos los oficiales de la Esmeralda y mantenidas bajo su control personal. Lamentablemente, producido el hundimiento de la corbeta en Iquique, todos esos documentos se perdieron, lo que ha hecho muy difícil o casi imposible, en la mayoría de los casos, identificar los nombres de quienes integraron determinadas responsabilidades.

"Art. 28. A la orden de zafarrancho de combate, acudirá cada uno al puesto que ha de ocupar, manteniéndose la guardia en alcázar y

castillo hasta que suba la gente de maniobra".

La orden para el zafarrancho de combate se transmitía mediante el tambor y corneta de órdenes. En la corbeta ese puesto correspondía al héroe-niño de la Artillería de Marina Gaspar Cabrales, quien será reemplazado en el combate, luego de su muerte. Conforme a testimonios, en el alcázar y en el castillo se encontraban los elementos para equipar a las partidas de abordaje.

"Art. 48. Si al Comandante pareciere a propósito, congregará al Equipaje en el alcázar, y les hará una exhortación militar propia de la ocasión. Retirándose después a sus puestos..."

Todos nosotros conocemos de memoria la arenga que el comandante Arturo Prat pronunció en Iquique el 21 de mayo de 1879, llamando a todos a cumplir con su deber, con un compromiso formal para asegurar que "esa bandera flameará en su lugar". Sus vibrantes palabras estarían recorriendo la cubierta de la Esmeralda hasta que ésta se sumergió, arrastrando finalmente el pico de mesana donde la bandera estaba "en su lugar".

La heroica corbeta sería, hasta el final, el fiel reflejo de su comandante, más allá de su propia muerte en combate.

"Art. 49. Los oficiales y guardiamarinas deben estar de uniforme para entrar en combate, manteniéndose con la espada desnuda durante la acción; y lo mismo los sargentos de infantería y el condestable..."

Si este artículo fijaba obligaciones de tenida y de actitud a los subordinados, mayor lo era aún para el comandante, quien debía dar el ejemplo. Prat, combatió y murió vestido de gran parada y con su espada desenvainada sobre la cubierta enemiga.

c. De la artillería del buque.

"Art. 5. El señalamiento y destino para el servicio de la artillería será sólo respectivo a los cañones de una banda".

En la Esmeralda, el comandante Prat dispuso la organización de dotaciones para cubrir la artillería de ambas bandas del buque, en

forma simultánea. Su idea de combatir cerca de la costa para evitar el espolón enemigo justificaría esta decisión.

"Art. 3. Se considerará la fuerza del Equipaje, y el calibre y tamaño de la artillería, para determinar el número de hombres de cada cañón, computando de diez a doce para los de 36 y 24, nueve a once para los de 18, siete a nueve para los de 12, cinco a siete para los de 8 y 6, y tres a cinco para los demás calibres menores".

La vieja corbeta Esmeralda requería entonces de no menos de 120 hombres para cubrir simultáneamente ambas bandas, con su total de doce cañones de 40 libras. Así lo previó Prat en su zafarrancho de combate, en el bien entendido que debería combatir cerca de costa y que cada banda integraba, a la vez, una partida de abordaje si la situación así lo permitía.

La banda de estribor fue asignada al Teniente 1º don Francisco Sánchez, secundado por el guardiamarina Ernesto Riquelme. El teniente Sánchez era, a la vez, el instructor de artillería del buque. En la fase inicial del combate, desde el momento en que la Esmeralda se ubicó frente a la playa de El Colorado y hasta las 10.00 horas A.M. a esta banda artillera le correspondió enfrentar a la artillería del Huáscar, en forma intensa.

La banda artillera de babor quedó al mando del teniente 2º Ignacio Serrano Montaner, oficial del cargo de artillería del buque. Junto a él fue asignado el guardiamarina Vicente Zegers. A contar de las 09.40 horas A.M., esta banda artillera debió rechazar la acción de los cañones de campaña peruanos emplazados en la playa de El Colorado destinados a desalojar a la corbeta de esa favorable posición transitoria.

El zafarrancho artillero de la Esmeralda registró su mayor intensidad durante los largos minutos en que la gloriosa corbeta permaneció entre dos fuegos, ubicada a 200 metros de la costa.

d. De la guarnición.

"Art. 4. Por la relación entre la fuerza de marinería y tropa, se sacarán de ésta para el servicio de la artillería los trozos

convenientes a quedar con todo el número útil necesario de hombres de mar para la maniobra, y con el conveniente de soldados para el fuego de fusilería de los altos y otros servicios".

Fue tradicional en los buques a vela y luego, durante el período de transición de la navegación mixta y a vapor, el decisivo valor combativo de los soldados fusileros que actuaban desde las cofas y otros niveles del buque. En Iquique la función de éstos fue decisiva tanto en la Esmeralda como en la Covadonga. Tal como el artículo de la Ordenanza lo contempla, una parte de los soldados de la guarnición fue también destinada a cubrir puestos en la artillería de ambas bandas del buque.

"Art. 12. Se hará señalamiento de rondas de dos o tres soldados, con cabo o sargento para cada batería, de la Partida de Custodia de Bandera, y demás de tropa del servicio de fusilería en toldilla y alcázar, y la que deba subir a cofas con el mismo objeto en caso necesario...".

Este artículo complementa al número 4, ya citado, respecto a la distribución de los fusileros de la guarnición en determinados sitios del buque. Los testimonios respecto al combate son coincidentes en expresar el intenso fuego de fusilería que se efectuó desde la Esmeralda durante todo el combate.

"Art. 19. Al brigadier o guardiamarina más antiguo se confiará el cargo de la bandera, quedando determinadamente a su orden la Partida de Tropa de su custodia...".

Este artículo de la Ordenanza suponía la presencia de una guarnición de Infantería o Artillería de Marina sin oficiales y en tal caso entregaba la Partida de Bandera al guardiamarina más antiguo. En la Esmeralda se encontraba al mando de la Guarnición el Subteniente Antonio Hurtado Rojas. Por tal razón, este oficial asumió la Guardia de Bandera, poniéndose a sus órdenes directas el sargento 2º Juan de Dios Aldea y cuatro soldados que integraban esa partida inicialmente.

"Art. 51. En cada escotilla se proveerá centinela con órdenes terminantes de lo que debe observar, y lo propio del sargento o cabo

y soldados de ronda, cuyo objeto ha de ser celar la permanencia de la gente en sus puestos, hacer retirar los muertos y heridos y avisar de incendio u otro acaso al comandante u otro oficial o guardiamarina que pueda providenciar su remedio".

Existe constancia de la activa participación de los centinelas distribuidos en puntos claves, en especial el sector de pasaje de granadas y en los accesos a la enfermería y las máquinas. La totalidad de éstos murió durante el combate.

e. De los Abordajes.

"Art. 21. Después de este plan que fija la ocupación de todos los puestos para combatir con la artillería y fusilería, y maniobrar, deberá disponerse el de abordajes, para darlos o rechazarlos, formando dos o tres trozos de la tropa y marinería unidas con las denominaciones de primero y segundo o tercero, sacando relaciones separadas de cada uno para los correspondientes oficiales que están a la cabeza".

"Art. 24. En el plan o repartimiento de abordaje se hará el señalamiento de armas de que cada uno ha de dotarse, u objeto a que se le aplica, ya para el disparo de granadas o frascos de fuego, ya para el fusil, ya para la pistola y sable, o ya para el chuzo, y ya también para el manejo de arpeos o chicotes de gancho, y para el servicio de hachas, pues no es posible lograr el de unas facciones tan complicadas, sin tenerlo todo determinado individualmente con anticipación".

"Art. 58. Para abordaje o rechazarle concurrirán los trozos al paraje que les estuviere asignado, donde se les hará el repartimiento de armas y artificios...".

De los antecedentes recogidos fluye que en la corbeta Esmeralda fueron organizadas dos Partidas de Abordaje. La primera, al mando del teniente 2º Ignacio Serrano, tenía su punto de reunión y equipamiento en el castillo. La segunda partida, al mando del teniente 1º Francisco Sánchez, operaría desde el sector del alcázar. Por haberse perdido las nóminas durante el hundimiento del buque no existe

constancia de sus integrantes ni de las cantidades de cada partida. En el momento en que Serrano ejecutó el segundo abordaje, su partida había sufrido grandes bajas por el efecto de la artillería principal del Huáscar, la que barrió precisamente la banda de babor durante el primer espolonazo.

A las partidas de abordaje podían ser integrados todos los marineros y soldados que cubrieran puestos de combate en cubierta, con excepción de determinados puestos claves de centinelas y en especial aquellos soldados integrantes de la Guardia de Bandera, quienes eran inamovibles.

El zafarrancho de combate previsto en los artículos de las Ordenanzas Navales, que hemos revisado, contempla la ejecución de los abordajes por partidas sucesivas o bien simultáneas sobre distintos sectores de la cubierta enemiga. Además, las Ordenanzas Navales facultan al comandante, como veremos a continuación, para la ejecución de un abordaje general en casos calificados.

4. El abordaje de Prat.

En uno de los momentos culminantes del combate, Prat observa atento la veloz aproximación del blindado enemigo. Sabe que ha llegado el momento del empleo del espolón y, con su debilitada máquina, maniobra para lograr la posibilidad de un abordaje. El Huáscar embiste a la corbeta, casi de vuelta encontrada, a la altura de la aleta de babor.

En ese momento, Arturo Prat vio la oportunidad de efectuar un abordaje general sobre el monitor enemigo. La inspiración para ese asalto surgió espontáneamente, iluminada por lo prescrito en el Artículo 152, del Título I, Tratado 3 de las Ordenanzas Navales, referido a las obligaciones del comandante de un buque:

"Si se resolviere abordar al enemigo, no deberá el Capitán, en los casos comunes, abandonar su navío, cuya conservación ha de ser su principal objeto, y destinará a su Segundo Capitán u otro oficial de Guerra, sin ceñirse a antigüedades, para que pase al bordo contrario con el número de tropa y marinería que juzgare a propósito; pero **si**

se determina el abordaje como último recurso de su defensa, o como ataque general y el solo medio de vencer al contrario, podrá pasar a él en el trozo a que se hubiere asignado según el plan de la operación".

Tomada la rápida resolución Prat dispuso que el corneta emitiera la orden de "Abordaje General", al mismo tiempo que lanzaba su grito de ¡Al abordaje muchachos!

Sabemos que la orden no pudo ser transmitida debido a la muerte de Gaspar Cbrales, justo en el momento del espolonazo del Huáscar.

Arturo Prat salta comandando el esperado abordaje general, que constituía "EL SOLO MEDIO DE VENCER AL CONTRARIO" previsto en la Ordenanza. La rapidez de la acción y la muerte del corneta impidieron una oportuna reacción de las partidas de abordaje organizadas para el zafarrancho de combate. Sólo dos artilleros de marina, integrantes de la Partida de Bandera, alcanzaron a seguir a Prat: el sargento 2º Juan de Dios Aldea y el soldado Arsenio Canave Merino. La presencia de estos últimos prueba que lo ordenado por Prat fue el abordaje general.

La muerte de Arturo Prat en el osado abordaje que lo llevó a la posteridad, constituye un señero ejemplo del cumplimiento del deber para todos los marinos del mundo. Durante el combate, la presencia de Prat continuó viva en la mente de los tripulantes de la Esmeralda, quienes cesaron de combatir sólo cuando faltó la cubierta de su buque para sostenerlos.

5. Conclusiones.

El zafarrancho de combate de la Esmeralda fue preparado y ensayado antes de su postrer combate naval.

La sostenida ejecución del zafarrancho de combate de la Esmeralda, en la acción del 21 de mayo de 1879, permitió que una debilitada y casi inmovilizada corbeta resistiera por tres horas y cuarenta minutos al poderoso blindado enemigo Huáscar, impidiendo a éste la posibilidad de apoyar a la Independencia en la destrucción o captura de la Covadonga.

De no haber mediado la muerte del corneta de órdenes en el crítico momento del primer espolonazo, el probable abordaje general pudo haber cambiado el curso de la historia en Iquique.

BIBLIOGRAFIA

1. Ordenanzas Generales de la Armada, de 1793, Tratado 3º, Título I; y Tratado 5º, Título V.
2. Boletín de la Guerra del Pacífico, Ministerio de Guerra. Ediciones mensuales, entre el 14 de abril de 1879 y el 16 de mayo de 1881.
3. "El Mercurio" de Valparaíso, edición N° 18.418, del 18 de mayo de 1888. "Relación del Combate de Iquique", por Eloy T. Caviedes.
4. Apuntes del Cirujano Cornelio Guzmán, fechados el 8 de febrero de 1923.
5. Diario "La Unión" de Valparaíso, edición del 21 de mayo de 1916. "Combate de Punta Gruesa", por J. Arturo Olid Araya.
6. "Memorias del Bloqueo de Iquique", por Jaime Puig Verdaguer.